

ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO

PLAN DE ACCION

ADOPCION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL RES 2063 DE 2017

AÑO 2022

| Tipo de Registro | Consecutivo del registro | Código del territorio de referencia de aplicación del plan de acción | Código de la línea de acción por eje estratégico | Consecutivo de la meta de la línea de acción | Meta de la línea de acción | Consecutivo de la actividad de la meta | Descripción de la actividad programa | Expresión numérica de la actividad |
|---------------------|-----------------------------|---|---|--|---|--|--|--|
| 2 | 1 | 08372 | E1La | M01 | Destinar recursos para el desarrollo de la PPSS. | A01 | Definir los recursos s financieros con la alta gerencias para la desarrollo programción anual año 2022 de la politica de Participación Ciudadana | 2 |
| 2 | 2 | 08372 | E1Lb | M01 | Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de Capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector | A01 | Relacionar en los temas de capacitación por prte de la oficin de atención al ciudadano, los que contengan la participción ciudadana | 1 |
| 2 | 3 | 08372 | E1Lf | M01 | Definir los lineamientos para las entidades del sector salud que propendan por garantizar la participación en la decisión en la gestión del sector salud en el marco del cumplimiento de los objetivos de la política de participación social en salud. | A01 | Realizar lineamiento en la ESE que aseguren la participación social de los usurios en todo lo planeado en el 2022 por gerencia | 1 |
| 2 | 4 | 08372 | E1Lc | M01 | Seguir Incorporarando el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la ESE Hospital de Malambo | A01 | Hacer participes de las actividades y espacios que ofrezca la ESE a los usurios de cada programa teniendo encuenta el enfoque diferencial | 4 |

| 2 | 5 | 08372 | E2Lc | M01 | Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud | A01 | 1.Dar a Conocer y motivar a los usurios el uso de las ayudas tecnologícas en la asiganción de citas, radicación de pqrs, entrega de resultados, informaciones sobre temas de salud y participación ciudadana, reuniones virtuales, revisión de pagina web y resdes sociales de la ESE. | 3 |
|---|---|-------|------|-----|---|-----|--|----|
| 2 | 6 | 08372 | E2Ld | M01 | Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, Periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos Participativos | A01 | 1-Fortalecer las Tics, en lo que tiene que ver con participación social(Facebook, Instagram, pagina web) 2- Seguir desarrollando el boletín institucional como medio de información y participación de las actividades desarrolladas en la ESE y realizar publicación utilizando las redes. | 10 |
| 2 | 7 | 08372 | E2Le | M01 | Seguir Incitando la Participación Social en la ESE. Estrategia de comunicación en el Plan de medios de la ESE. | A01 | Utilizar diferentes estrategias para la participación en los diferentes medios con que cuenta la ESE | 2 |
| 2 | 8 | 08372 | E2Lh | M01 | Fortalecimiento de la Participación Social . | A01 | Definir estrategias para realizar convocatorias efectivas en los espacios de participación social en salud. Programar convocatorias que permitan espacios de Participación social | 2 |
| 2 | 9 | 08372 | E2Li | M01 | Definir los lineamientosy estrategias que permitan a la ESE Hospital de Malambo garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la de liberación de las políticas publicas | A01 | Garantizar la invitación de los grupos de la comunidad a participar en el Alistamiento y en la audiciencia pública del informe de Rendición de Cuentas del Gerente. | 3 |

| 2 | 10 | 08372 | E3Lb | M01 | Documentar un procedimiento orientado a tener canales de comunicación con los grupos de usuarios ,a asociaciones , veedores que generen resultados en el autocuidado Porcentaje de ejecución del 80%. | A01 | Realizar 1 informe semestralmente de la ejecución de la Gestión de atención de rutas integrales y socializar a los integrantes de la asociación de usuarios y Veeduría. Publicación en Pagina Web | 2 |
|---|----|-------|------|-----|---|-----|--|----|
| 2 | 11 | 08372 | E3Ld | MO1 | Programar actividades para propiciar la participación de la Asociación de Usuarios de la E.S.E enlo quie tiene que ver con Promoción y Mantenimiento de la salud | A01 | Vigilar que la asociación de usuarios de la E.S.E. cumpla el cronograma diseñado | 2 |
| 2 | 12 | 08372 | E4La | M01 | Incluir en el cronograma de capacitación en salud temas relacionados con la gestión pública, especialmente con el tema de actualidad. | A01 | Informes y soporte de ejecución de la actividad | 1 |
| 2 | 13 | 08372 | E4Lb | M01 | Establecer micrositio de atención al ciudadano para facilitar el acceso | A01 | Mantener micrositio actualizado en la Página Web de la ESE, mantener las redes sociales funcionado. Informes y soporte de ejecución de la actividad | 10 |
| 2 | 14 | 08372 | E4Lc | M01 | Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual Incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes | A01 | Motivar a los veedores en la participación de las actividades desarrolladas en ESE y en los informes gerenciales | 2 |
| 2 | 15 | 08372 | E5La | M01 | Recursos financieros asignados incorporados al presupuesto de la ESE | A01 | Realizar los trámites para acceder a los recursos asignados por el MPS | 2 |
| 2 | 16 | 08372 | E5Ld | M01 | Fortalecer el Comité de Ética como un espacio, para que los representantes de las asociaciones tengan participación activa sobre los temas directivos y así llevar sus opiniones a la Alta gerencia | A01 | Apoyar la elección del Representante de los Usuarios a la Junta Directiva y al Comité de Ética cada vez que venza su periodo según lo establecido en la normatividad vigente. Convocar asamblea general de Asociación de usuarios y realizar las elecciones ante las diferentes instancias | 2 |

| Código de la población objetivo | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Recursos programados para la actividad |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| 26 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 2,000,000 |
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 380,000 |
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 50,000 |
| 14 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 400,000 |

| 04 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 350,000 |
|----|------------|------------|--------------|
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 250,000.00 |
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 1,000,000.00 |
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 100.000 |
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 100,000.00 |

| 04 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 50.00 |
|----|------------|------------|-----------|
| 04 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 10,000.00 |
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 20,000.00 |
| 25 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 50,000 |
| 06 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 100.00 |
| 26 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 100,000 |
| 07 | 2022-31-01 | 2022-12-31 | 30,000 |